



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA
EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN EL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO.

----- En el municipio de Iguala, del Estado de Guerrero, siendo las once horas, del día treinta del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Honorable Cabildo, del mismo Municipio; convocada en tiempo y forma estando presentes sus integrantes: **CC. Alfredo González Nicolás, Titular de la Presidencia Constitucional; Patricia Guadalupe Bautista Domínguez, Sindica Procuradora; y Regidores, Porfirio González Pinzón, Mareli Martínez Ventura, Samuel Nicolas De La Cruz, Itziri Biridiana González Jiménez, Jesús Cruz Reyes y Claudia Martínez Sánchez,** respectivamente, para el periodo 2024-2027, para celebrar la sesión ordinaria, así como, el C. Sabás Celestino Montes, Secretario General del Ayuntamiento Municipal, a fin de desahogar los asuntos bajo el siguiente; -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Pase de lista y aprobación del orden del día.
- II. Declaración del quorum legal e instalación formal de la Sesión ordinaria de Cabildo.
- III. Discusión, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos estimado del Ejercicio Fiscal 2026 (Anexo 01), por un total de Ingresos de \$81,447,484.59 (Ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 59/100 M.N.).
- IV. Discusión, análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2026 (Anexo 2), por un total de egresos de \$81,447,484.59 (Ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 59/100 M.N.).
- V. Discusión, análisis y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2026 (Anexo 3), por un total de \$81,447,484.59 (Ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 59/100 M.N.).
- VI. Discusión, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto Basado en Resultados del Ejercicio Fiscal 2026 (Anexo 4), por un total de \$81,447,484.59 (Ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 59/100 M.N.).
- VII. Discusión, análisis y en su caso aprobación del Listado de Programas y sus Indicadores Estratégicos y de Gestión. (Anexo 5)
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión de Cabildo.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, corresponding to the items in the agenda.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



PRIMERO. – El secretario General **C. Sabás Celestino Montes**, hace pase de lista de asistencia de los integrantes del Cabildo 2024-2027 y en vista de que se encuentra la totalidad del órgano colegiado, somete a votación el orden del día, mismo que se aprueba por 8 votos. -----

SEGUNDO. – El titular de la Presidencia Municipal Constitucional hace uso de sus facultades y de las atribuciones que le confieren los artículos 53 y 73 fracción I de la ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero y conformado el Quórum Legal, con la asistencia de los 8 integrantes del cabildo, procede a la apertura de la sesión, así como hacen validos los acuerdos que de ella emanen. -----

TERCERO. – En el uso de la palabra, el titular de la presidencia municipal **Profr. Alfredo González Nicolas**; manifiesta a los integrantes del cabildo, que el Congreso de Estado de Guerrero a autorizado por medio de la Ley No. 311 de Ingresos para el Municipio de Igualapa, el Presupuesto de Ingresos autorizado que se ejercerá durante el Ejercicio Fiscal 2026, en el cual se contemplan ingresos ordinarios y participaciones generales, por la cantidad de \$81,447,484.59 (Ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 59/100 M.N.), sigue exponiendo el Profr. Alfredo González Nicolas, que este importe autorizado por el Congreso del Estado de Guerrero puede variar de acuerdo a las publicaciones que se realicen en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con respecto a las participaciones y aportaciones federales, así también con respecto a los ingresos propios se prevé cumplir la meta de recaudación; por lo que una vez de manera detallada se realizó una exposición de cada uno de los rubros que contemplan el anexo 1 que contiene el presupuesto de Ingresos quedó aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

CUARTO.- Siguiendo en orden del día, el Presidente Municipal el Profr. Alfredo González Nicolas, informa a los ediles presentes que, por consecuente del techo financiero aprobado por el Congreso del Estado, se elaboró el Presupuesto de Egresos el cual proyecta las erogaciones a realizar de los diferentes fondos y/o programas, así como de los rubros del gasto, los cuales a continuación se mencionan:

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like Sabás Celestino Montes and Alfredo González Nicolas)

(Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page)



ASIGNACIONES APROBADAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL	IMPORTE
			81,447,484.59
1	SERVICIOS PERSONALES		21,868,851.5
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		8,951,523.37
3	SERVICIOS GENERALES		2,821,813.64
4	TRANSFERENCIAS, ASIGANACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		916,096.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		0.00
6	INVERSION PUBLICA		46,889,200.08
9	DEUDA PUBLICA		0.00

Acto seguido, informa también el Presidente Municipal que dentro del presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2026 que se pone a disposición de los ediles presentes, para su análisis y revisión, se integra el organigrama del Ayuntamiento de la administración 2024-2027, el tabulador de sueldos y salarios, analítico de plazas autorizadas durante el Ejercicio Fiscal 2026 y el programa anual de adquisiciones del mismo ejercicio.

Una vez que de manera detallada se realizó una exposición de cada uno de los rubros que contemplan el anexo 2, que contiene el Presupuesto de Egresos 2026 quedó aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

QUINTO. – Acto seguido y para el desahogo del quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el Profr. Alfredo González Nicolas, pone a discusión, análisis y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2026, por un total de \$81,447,484.59 (Ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 59/100 M.N.), y una vez que de manera detallada se hizo una explicación del fin del anexo 3, quedó aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

SEXTO. – Acto seguido y para el desahogo del sexto punto del orden del día, en uso de la palabra el Profr. Alfredo González Nicolas, pone a discusión, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto Basado en Resultados del Ejercicio Fiscal 2026, por un total de \$81,447,484.59 (Ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 59/100 M.N.), y una vez que de manera detallada se hizo una explicación del fin del anexo 4, quedó aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

(Handwritten signatures)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



SEPTIMO. – Acto seguido y para el desahogo del séptimo punto del orden del día, en uso de la palabra el Profr. Alfredo González Nicolas, pone a discusión, análisis y en su caso aprobación del Listado de Programas e Indicadores Estratégicos y de Gestión, y una vez que de manera detallada se hizo una explicación del fin del anexo 5, quedó aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

Acto continuo, y agotados los puntos del orden del día el secretario general el **C. Sabás Celestino Montes**, clausura dicha sesión, siendo las catorce horas con veinte minutos del día treinta días del mes de diciembre del dos mil veinticinco. ---
---Se cierra la presen acta firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, 2024-2027. -----

DOY FE -----



PRESIDENCIA
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

PROFR. ALFREDO GONZALEZ NICOLAS
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA
2024

C. PATRICIA GUADALUPE BAUTISTA DOMINGUEZ
SINDICA PROCURADORA

REGIDORES



C. PORFIRIO GONZALEZ PINZON
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO



ING. MARELI MARTINEZ VENTURA
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO.
2024-2027



REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

C. SAMUEL NICOLAS DE LA CRUZ
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

LIC. ITZIAR BERDIANA GONZALEZ JIMENEZ
REGIDORA DE ASUNTOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS



REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

C. JESUS CRUZ REYES
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL



REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

C. CLAUDIA MARTINEZ SANCHEZ
REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR



SECRETARIA GENERAL
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

C. SABAS CELESTINO MONTES
SECRETARIO GENERAL